

# I Premio de poesía «Rostros» para autores sin rostro

## BASES

### De la convocatoria

- 1) El I Premio de poesía «Rostros» para autores sin rostro está abierto a poetas de todos los países de Latinoamérica, incluida España, con una obra inédita escrita en castellano o traducida originalmente del portugués y que todavía no hayan publicado su primer libro.
- 2) El género será únicamente poesía, sin distinción de estilo, forma o temática. Se aceptan obras que se consideren poesía narrativa o prosa poética.

### De la obra

- 3) Cada autor podrá participar con un solo libro que no esté pendiente de respuesta de otros certámenes o editoriales, y que en su totalidad tenga calidad de inédito (que ninguno de sus poemas haya sido publicado en algún libro o antología, en revistas de papel o en Internet, ni en blogs personales).

**Nota:** Los autores deberán haber registrado previamente sus obras en las oficinas o páginas de internet de derecho de autor del país respectivo.

- 4) La construcción estrófica, la medida y rima serán libres, y tendrá una extensión mínima de 400 versos y una máxima de 800; y de mínimo 50 páginas a un máximo de 100, en caso de poesía en prosa.

- 5) Los trabajos serán firmados con seudónimo en la primera página, inmediatamente después del título de la obra, y deberán presentarse en formato .pdf, estando escritos en tamaño carta, a doble espacio y en fuente Calibri Light tamaño 11.

**Nota:** En ningún lugar de la obra deberá aparecer el nombre del autor o algo que contribuya a identificarlo.

### Del envío

- 6) A rostroseditores@gmail.com, se enviarán dos correos electrónicos así:

#### 6.1) Primer correo:

**Asunto:** Obra - I Premio de poesía «Rostros» para autores sin rostro

**Cuerpo del correo:** Nombre de la obra y Seudónimo.

**Archivo adjunto:** Archivo en formato .pdf de la obra nombrada así: Nombre de la obra - Seudónimo (ejemplo: Veinte poemas de amor y una canción desesperada - Pablo Neruda)

**6.2) Segundo correo:**

**Asunto:** Datos - I Premio de poesía «Rostros» para autores sin rostro

**Cuerpo del correo:** Nombre de la obra y Seudónimo.

**Archivo adjunto:** Archivo en formato .pdf con los datos personales y de contacto del autor (Seudónimo; Nombre; Nacionalidad; País de residencia; Correo electrónico de contacto; Breve currículum) nombrado así: Datos - Seudónimo (ejemplo: Datos - Pablo Neruda)

**7)** El plazo de admisión será entre las 00:00 del 01 de diciembre de 2017 hasta las 23:59 del 31 de enero de 2018, Horario GMT-5 (Bogotá, Lima, Quito).

**Nota:** En ningún caso se mantendrá correspondencia con los remitentes antes del fallo del jurado.

### **Del premio**

**8)** Se otorgarán tres premios en orden de podio (1. Oro; 2. Plata; 3. Bronce, según la sumatoria de puntaje), consistentes en la publicación en nuestro sello digital en la colección Génesis y, de acuerdo con el criterio del jurado, se otorgarán hasta dos accésit y las menciones que el mismo considere. Para dictaminar, el jurado tendrá en cuenta tres variables: el uso del lenguaje, el oficio en la elaboración de la propuesta y la voz poética, recibiendo estos un puntaje respectivo de 40, 25 y 35. Los premios se anunciarán el 15 de febrero de 2018 en la página del Grupo Rostros y en las redes sociales, así como por correo electrónico a los ganadores y menciones respectivas. La publicación de los libros ganadores se realizará durante el mes de marzo de 2018.

**9)** Los derechos de publicación en formato físico, en caso de así desearlo, le pertenecerán a su autor y podrá hacerlo con la editorial o método independiente que considere, comunicando previamente a los organizadores vía correo electrónico.

### **Del jurado**

**10)** El jurado estará compuesto por los seis integrantes del Grupo Rostros, radicados cada uno en su lugar de residencia, todos con voz y con voto: Luna Cervantes, de El Salvador; Annah Foscolo, de Argentina; Perla Jería, de Chile; Zamantha Chacín Albarracín, de Venezuela; Emmersson Aziz, de Brasil y Ulisses Sampedro Kyra, de Colombia.

Ante cualquier duda sobre el contenido de estas bases, se puede requerir información específica al correo electrónico [rostroseditores@gmail.com](mailto:rostroseditores@gmail.com)

El hecho de participar, implica aceptar las condiciones de estas Bases, y todo asunto no previsto en las mismas será resuelto por el Grupo Rostros de acuerdo con el jurado.

# I Premio de poesía «Rostros» para autores con un rostro

## BASES

### De la convocatoria

- 1) El I Premio de poesía «Rostros» para autores con un rostro está abierto a poetas de todos los países de Latinoamérica, incluida España, con una obra inédita escrita en castellano o traducida originalmente del portugués y que hayan publicado únicamente un libro.
- 2) El género será únicamente poesía, sin distinción de estilo, forma o temática. Se aceptan obras que se consideren poesía narrativa o prosa poética.

### De la obra

- 3) Cada autor podrá participar con un solo libro que no esté pendiente de respuesta de otros certámenes o editoriales, y que en su totalidad tenga calidad de inédito (que ninguno de sus poemas haya sido publicado en algún libro o antología, en revistas de papel o en Internet, ni en blogs personales).

**Nota:** Los autores deberán haber registrado previamente sus obras en las oficinas o páginas de internet de derecho de autor del país respectivo.

- 4) La construcción estrófica, la medida y rima serán libres, y tendrá una extensión mínima de 600 versos y una máxima de 900; y de mínimo 50 páginas a un máximo de 100, en caso de poesía en prosa.

- 5) Los trabajos serán firmados con seudónimo en la primera página, inmediatamente después del título de la obra, y deberán presentarse en formato .pdf, estando escritos en tamaño carta, a doble espacio y en fuente Calibri Light tamaño 11.

**Nota:** En ningún lugar de la obra deberá aparecer el nombre del autor o algo que contribuya a identificarlo.

### Del envío

- 6) A rostroseditores@gmail.com, se enviarán dos correos electrónicos así:

#### 6.1) Primer correo:

**Asunto:** Obra - I Premio de poesía «Rostros» para autores con un rostro

**Cuerpo del correo:** Nombre de la obra y Seudónimo.

**Archivo adjunto:** Archivo en formato .pdf de la obra nombrada así: Nombre de la obra - Seudónimo (ejemplo: Veinte poemas de amor y una canción desesperada - Pablo Neruda)

## 6.2) Segundo correo:

**Asunto:** Datos - I Premio de poesía «Rostros» para autores con un rostro

**Cuerpo del correo:** Nombre de la obra y Seudónimo.

**Archivo adjunto:** Archivo en formato .pdf con los datos personales y de contacto del autor (Seudónimo; Nombre; Nacionalidad; País de residencia; Correo electrónico de contacto; Breve currículum) nombrado así: Datos - Seudónimo (ejemplo: Datos - Pablo Neruda)

7) El plazo de admisión será entre las 00:00 del 01 de febrero de 2017 hasta las 23:59 del 30 de abril de 2018, Horario GMT-5 (Bogotá, Lima, Quito).

## Del premio

8) Se otorgarán tres premios en orden de podio (1. Oro; 2. Plata; 3. Bronce, según la sumatoria de puntaje), consistentes en la publicación en nuestro sello digital en la colección Huellas y, de acuerdo con el criterio del jurado, se otorgarán hasta tres accésit y las menciones que el mismo considere. Para dictaminar, el jurado tendrá en cuenta tres variables: el uso del lenguaje, el oficio en la elaboración de la propuesta y la voz poética, recibiendo estos un puntaje respectivo de 40, 25 y 35. Los premios se anunciarán el 15 de mayo de 2018 en la página del Grupo Rostros y en las redes sociales, así como por correo electrónico a los ganadores y menciones respectivas. La publicación de los libros ganadores se realizará durante el mes de junio de 2018.

9) Los derechos de publicación en formato físico, en caso de así desearlo, le pertenecerán a su autor y podrá hacerlo con la editorial o método independiente que considere, comunicando previamente a los organizadores vía correo electrónico.

## Del jurado

10) El jurado estará compuesto por los seis integrantes del Grupo Rostros, radicados cada uno en su lugar de residencia, todos con voz y con voto: Luna Cervantes, de El Salvador; Annah Foscolo, de Argentina; Perla Jería, de Chile; Zamantha Chacín Albarracín, de Venezuela; Emmersson Aziz, de Brasil y Ulisses Sampedro Kyra, de Colombia.

Ante cualquier duda sobre el contenido de estas bases, se puede requerir información específica al correo electrónico [rostroseditores@gmail.com](mailto:rostroseditores@gmail.com)

El hecho de participar, implica aceptar las condiciones de estas Bases, y todo asunto no previsto en las mismas será resuelto por el Grupo Rostros de acuerdo con el jurado.

# I Premio de poesía «Rostros» para autores con varios rostros

## BASES

### De la convocatoria

- 1) El I Premio de poesía «Rostros» para autores con varios rostros está abierto a poetas de todos los países de Latinoamérica, incluida España, con una obra inédita escrita en castellano o traducida originalmente del portugués y que hayan publicado más de un libro.
- 2) El género será únicamente poesía, sin distinción de estilo, forma o temática. Se aceptan obras que se consideren poesía narrativa o prosa poética.

### De la obra

- 3) Cada autor podrá participar con un solo libro que no esté pendiente de respuesta de otros certámenes o editoriales, y que en su totalidad tenga calidad de inédito (que ninguno de sus poemas haya sido publicado en algún libro o antología, en revistas de papel o en Internet, ni en blogs personales).

**Nota:** Los autores deberán haber registrado previamente sus obras en las oficinas o páginas de internet de derecho de autor del país respectivo.

- 4) La construcción estrófica, la medida y rima serán libres, y tendrá una extensión a consideración del autor, pero que encaje en los estándares de una publicación poética.
- 5) Los trabajos serán firmados con seudónimo en la primera página, inmediatamente después del título de la obra, y deberán presentarse en formato .pdf, estando escritos en tamaño carta, a doble espacio y en fuente Calibri Light tamaño 11.

**Nota:** En ningún lugar de la obra deberá aparecer el nombre del autor o algo que contribuya a identificarlo.

### Del envío

- 6) A rostroseditores@gmail.com, se enviarán dos correos electrónicos así:

#### 6.1) Primer correo:

**Asunto:** Obra - I Premio de poesía «Rostros» para autores con varios rostros

**Cuerpo del correo:** Nombre de la obra y Seudónimo.

**Archivo adjunto:** Archivo en formato .pdf de la obra nombrada así: Nombre de la obra - Seudónimo (ejemplo: Veinte poemas de amor y una canción desesperada - Pablo Neruda)

## 6.2) Segundo correo:

**Asunto:** Datos - I Premio de poesía «Rostros» para autores con varios rostros

**Cuerpo del correo:** Nombre de la obra y Seudónimo.

**Archivo adjunto:** Archivo en formato .pdf con los datos personales y de contacto del autor (Seudónimo; Nombre; Nacionalidad; País de residencia; Correo electrónico de contacto; Breve currículum) nombrado así: Datos - Seudónimo (ejemplo: Datos - Pablo Neruda)

7) El plazo de admisión será entre las 00:00 del 01 de junio de 2018 hasta las 23:59 del 30 de septiembre de 2018, Horario GMT-5 (Bogotá, Lima, Quito).

## Del premio

8) Se otorgarán tres premios en orden de podio (1. Oro; 2. Plata; 3. Bronce, según la sumatoria de puntaje), consistentes en la publicación en nuestro sello digital en la colección Semillas y, de acuerdo con el criterio del jurado, se otorgarán hasta cinco accésit y las menciones que el mismo considere. Para dictaminar, el jurado tendrá en cuenta tres variables: el uso del lenguaje, el oficio en la elaboración de la propuesta y la voz poética, recibiendo estos un puntaje respectivo de 40, 25 y 35. Los premios se anunciarán el 15 de octubre de 2018 en la página del Grupo Rostros y en las redes sociales, así como por correo electrónico a los ganadores y menciones respectivas. La publicación de los libros ganadores se realizará durante el mes de noviembre de 2018.

9) Los derechos de publicación en formato físico, en caso de así desearlo, le pertenecerán a su autor y podrá hacerlo con la editorial o método independiente que considere, comunicando previamente a los organizadores vía correo electrónico.

## Del jurado

10) El jurado estará compuesto por los seis integrantes del Grupo Rostros, radicados cada uno en su lugar de residencia, todos con voz y con voto: Luna Cervantes, de El Salvador; Annah Foscolo, de Argentina; Perla Jería, de Chile; Zamantha Chacín Albarracín, de Venezuela; Emmersson Aziz, de Brasil y Ulisses Sampedro Kyra, de Colombia.

Ante cualquier duda sobre el contenido de estas bases, se puede requerir información específica al correo electrónico [rostroseditores@gmail.com](mailto:rostroseditores@gmail.com)

El hecho de participar, implica aceptar las condiciones de estas Bases, y todo asunto no previsto en las mismas será resuelto por el Grupo Rostros de acuerdo con el jurado.